

TARIFA:

Suscripción mensual. 1-00
 Número suelto. 0-05
 „ atrasado. 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

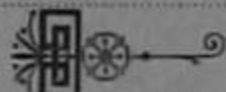
ORIGINALES

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nes. 195,
 199 y 209

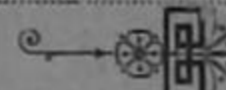
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II



San José, sábado 12 de Julio de 1902



Número 534

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO
 se digne visitar mi

—o DE o—

MUEBLES

almacén de 7
 a. m. á 8 p. m.

*Emplea las más finas y
 mejores maderas del
 país. Compito en ca-
 lidad y precio con los
 muebles extranjeros que*

ESTILO

MODELOS EXTRANJEROS

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

D^R LEONARD LANDES

Director de la New York Electrical and Medi-
 cal Institute.—Expracticante de los hospita-
 les de Lebanon y Beltevue y ex-alumno
 de los de París, Londres y Viena.

Garantizo la cura perfecta

De todas las enfermedades secretas y de la piel, del pecho,
 corazón, hígado, estómago, falta de memoria, cansancio, tumo-
 res, cáncer, palidez, estreñimiento, almorranas etc. Todas las
 enfermedades nerviosas, gota, reumatismo, epilepsia, los defecto-
 s de nacimiento, lombriz solitaria, todas las formas de hernia
 etc.

Curo todas las enfermedades sexuales en corto tiempo; el
 envenenamiento de la sangre, males de garganta y todas las de-
 bilidades de los órganos genitales.

Poseo los mejores aparatos fabricados en el mundo para
 elaborar las medicinas más puras. No empleo el mercurio.

Tengo Agentes en las principales ciudades de Méjico, Cen-
 tro y Sud-América y las Antillas, por cuyo conducto envío
 mis medicinas.

Si está sufriendo de una enfermedad complicada, escríbame
 y yo contestaré á vuelta de correo si puedo curarlo ó no.

N° 134 East 24 th Street.

NEW YORK.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece
 sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda
 casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—
 Parque Morazán.

—o OBSERVACIONES o—

EL DIA se publica todos los
 días, con excepción de los festi-
 vos.

El precio de anuncios y co-
 municados es convencional.

Los trabajos de los colabora-
 dores y corresponsales serán
 revisados, corregidos ó recha-
 zados por la Dirección de este
 diario.

El Director es responsable
 solamente de aquellos artículos
 que se publiquen sin firma ó
 pseudónimo alguno.

En Sección ajena se inserta-
 rá todo trabajo de interés par-
 ticular, siempre que en el ori-
 ginal venga la firma responsa-
 ble, sin cuyo requisito no se
 dará publicidad á ninguno de
 dichos trabajos.

No se devuelven originales.
 Toda la correspondencia de-
 be dirigirse al Director.

AGENTES

—DE—

EL DIA

- Cartago. Jesús Salazar R.
- Alajuela. Ricardo Saborío h.
- Heredia. } Raf. G. Rodríguez
- Barba. }
- Santa Bárbara. }
- Limón. F. F. de Altamirra
- Vía á Limón. Francisco Carranza
- Santiago. José Rojas
- Juan Vías. Federico Aymerich
- Paraiso. Federico Quesada
- Turrialba. Vicente Campos
- San Ramón. Jenaro Vargas M.
- La Unión. Máximo Solano
- Sn. Pedro Mojón. Carlos A. Zeledón
- Escasú. Benjamín Herrera
- Santa Ana. G. J. Valverde
- Desamparados. Rafael Solano
- Grecia. J. Elías Rar os
- Naranjo. J. Elías Ramos
- Puntarenas. Carlos Clavera
- Esparta. Moisés G. Aguilar
- Liberia. Gonzalo Villar
- Atenas. Bernardo A. Pérez
- San Mateo. Fidel Quesada
- Palmares. Trino Araya M.
- Miramar. Mateo Mena
- Santa Cruz. José López
- Sta. María de Dota. Daniel Flores
- Guadalupe. Santiago Segura L.

Se solicitan agentes en los
 lugares donde no tenemos.

ATENCION:

se vende una casa cerca del
 Mercado, una mesa para centro
 de sala, plancha de mármol,
 media docena de silleas de
 Viena y una urna.

San José, junio 12 de 1902.
 Informarán en esta imprenta.

¡QUE BARBARIDAD!

Una pastelería completa, es decir, un taller de pastelería
 con todos sus útiles, se vende á un precio escandalosamente ba-
 rato. También se arrienda el horno junto con la casa en que es-
 tá situado. Es una verdadera ganga!

Entenderse con

Pío Acuña

En la "Pulpería del Limón"

Facultad Técnica de la República de Costa Rica

Convócase á los señores Profesores á una reunión que se veri-
 ficará á la 1 p. m. del 19 de los corrientes en casa del
 Ingeniero don Lesmes Jiménez, para tratar
 de asuntos relacionados con la de-
 finitiva organización de la
 Facultad

San José, 2 de Julio de 1902

F. Alpizar A.

Secretario

LA MAGNOLIA

Este acreditado establecimiento desde el domingo
 próximo inaugurará

UN SERVICIO ESMERADO
 DE TÉ Y CHOCOLATE

Surtido nuevo y completo en Pastelería

Prontitud y esmero en el servicio Especialidad en los encargos

Paulino de Casals

AVISO

En los primeros quince días hábiles del
 mes de julio próximo entrante, deberán pa-
 garse en la Tesorería Municipal de este can-
 tón los impuestos municipales correspondien-
 tes al tercer trimestre del presente año.

Gobernación de la Provincia de San Jo-
 sé, 14 de junio de 1902.

RIC. MORA F.

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 12 DE JULIO DE 1902

DEBE EL

EX-PRESIDENTE IGLESIAS
MARCHARSE
FUERA DEL PAIS?

A Vado y al

Doctor Zambrana

II

Se les ha ocurrido á ustedes,—y por desgracia en eso no están solos,—quedon Rafael Iglesias es todavía hombre peligroso; á diario se repite que él y los suyos se mueven, que conspiran, que el tirano solloza como Boabdil á la vista de la Casa Presidencial, y que el día menos pensado, á don Ascensión no le amanece en ella. Ese temor es el que inspira el consejo político de ustedes. Buscan la tranquilidad que el país tanto apetece, en el alejamiento del ex-Presidente, á quien todos miran aun como horrible pesadilla. No facilmente se olvidan doce años de vergüenza é ignominia, de escándalos y despilfarro.....pero eso es ya cosa del pasado; de ello no queda sino un recuerdo cruento, un temor que nunca será bastante á impedir que la justicia se cumpla, y para esto es preciso que don Rafael se quede.

¡El señor Iglesias peligroso! Eso es ridículo; cuestión de puros nervios, sin fundamento de ninguna especie. ¡Pues no otra cosa desearía él! Su vanidad femenil se debe sentir halagada ante el ruido que hacen los tímidos con su nombre.

El señor Iglesias debe permanecer aquí, cerca de sus jueces. En eso no se corre ningún riesgo. Es perfectamente inofensivo, tan inofensivo como la Unión Católica de don Matías Trejos...
¿Qué peligro puede ofre-

cer un hombre cuyo descrédito es matemáticamente completo? Sus intrigas, por conocidas están gastadas, no hay más disfraces ni embustes; y si, en su orgullo insano, quisiera aun emprender lucha contra el Presidente y su Ministerio, encontraría valla infranqueable en la rectitud y energía de los hombres de hoy; nos recordaría simplemente á la vívora mordiendo el hierro.

Además, su único golpe político, el que lo sacó de la medianía y.....de eso que él llamaba "el infierno de las deudas," aquel golpe que tantos daños causó á Costa Rica, no puede repetirse. El expediente matrimonial está agotado: ni don Ascensión Esquivel tiene hijas, ni don Rafael podría casarse dos veces. No hay riesgo, pues, ni remoto, de que Iglesias vuelva á hacerse del Poder.

Tampoco es el león tan fiero como los hombres lo pintan..... Recordemos, si nó, cómo volvió grupas ante las salvas de la pistola de Nicanor Araya. Bien sabía él que el arma no tenía proyectiles; pero como aun en las mejores combinaciones caben dudas, y de una escoba salieron siete tiros..... optó por la prudencia.

Recordemos también sus pujos napoleónicos. El 97 la emprendió contra el vecino; levantó un ejército, nos gastó varios millones de pesos, y después de comprometer al país por vanidad, lo avergonzó con su ineptitud y cobardía. El ejército volvió sin pelear, y con pericos, en vez de laureles.

Ya ven ustedes, pues, al hombre cuya fatuidad no tiene límites, al que se jacta de no aceptar más ideas que las que le sugiere su propio intelecto, retroceder espantado ante el revólver inofensivo de Nicanor; y poner pies en polvorosa ante los descamisados de Zelaya.

¿Qué significa todo esto?que Iglesias no debe inquietarnos. Decididamente, el ex-Presidente no debe á la naturaleza la desgracia de ser un hombre temerario; la nota sobresaliente de su

idiosincracia, es la prudencia en el peligro.

Estas condiciones tienen que acentuarse,—¿quién lo duda?—con la tendencia burguesa que necesariamente han de imprimirle sus condiciones económicas de hoy. El 3 de mayo nos da de ello un buen ejemplo.

¿Qué peligro ofrece, entonces, señores, para la tranquilidad pública un hombre que ni siquiera tiene amigos, porque no ha sabido serlo nunca de nadie? Ninguno, como no sea el mal ejemplo que su impunidad entraña. Si peligro hay en que Iglesias viva en Costa Rica, es tan sólo para él. En todas partes, desde Limón hasta Puntarenas, se tropieza con personas que han sido víctimas de sus malas artes, de su ingratitude y de su inconsecuencia; y corre, por lo mismo, el ex-Presidente, el riesgo de que alguno de aquellos á quienes tan cruelmente ha lastimado, le haga sentir de modo material, su indignación. Porque cuando las leyes resultan ineficaces, y la sanción pública no se ejerce, los ciudadanos recobran la libertad para castigar por su mano las ofensas.

Para terminar: ayer demostré á ustedes, que es preciso que don Rafael se quede; hoy concluyo que no hace falta que se vaya. Es tan inofensivo, como cualquier delincuente bajo el reato de la Justicia.

FIDUX.

¿PRINCIPISTAS??

«El Derecho» defensor de don Rafael Iglesias

El Derecho, periódico que se titula principista y que levantó bandera contra el Licenciado Esquivel por considerar denigrante una candidatura propuesta por el entonces presidente—de—hecho, señor Iglesias, como dice don Zenón, *El Derecho*, decimos, confirma una vez más y de una manera palmaria el contubernio del fernandismo con el civilismo, al convertirse en *único* y acérrimo

defensor de don Rafael Iglesias.

Conste que decimos fernandismo y no republicanismo, dictado que no merecen quienes de tal suerte proceden y que, en justicia, nunca han merecido, por ser un nombre usurpado á quienes levantaron el Partido Republicano, en la hora de peligro, frente á la dictadura de Iglesias, y no cuando hubo libertad y cesó el peligro.

La doctrina que le sirve de caballo de batalla al referido diario es de todo punto inmoral. Cree el colega que el señor Iglesias, por el hecho de haber dejado el poder, obligado, como muy bien dice don Zenón, por la fuerza de las circunstancias, no merece censura.

Escandalosa en demasía es, en boca de principistas, tal doctrina, que confiere impunidad á todo gobernante que se retira del poder.

Tal teoría autoriza toda clase de abusos administrativos y manejos arbitrarios de los gobernantes; tal doctrina confirma el poder de la fuerza y de la imposición. Decir que no hay derecho para censurar acremente á un mal gobernante, sólo porque él pudo imponerse con la fuerza y que sin embargo no lo hizo, nos parece la más inmoral justificación de los hombres que, obligados y á revientadientes, se retiran del mando, llevando sobre sí un cúmulo inmenso de responsabilidades, de atentados, de malos manejos, y la ruina completa de un país que recibieron próspero y rico.

Quien tal piensa, combate explícitamente el precepto constitucional que faculta á los representantes del pueblo á pedir rendición de cuentas á los mandatarios salientes, no platónicamente en la prensa, sino ante la suprema autoridad del Poder Legislativo.

Sabe, acaso, el periódico defensor de don Rafael Iglesias, si *Fidux*, autor del artículo que combate, tiene ó nó derechos que le sobran para fustigar, como lo hace, á don Rafael? Sabe si *Fidux* fué transaccionista? Entonces, cómo le niega autoridad para cantarle las verdades al señor Iglesias? Y aun cuando lo hubiera sido, el hecho de haber aceptado la transacción, rota violenta y torpemente por la asonada del 3 de mayo, no implica reconocimiento de la funesta conducta de Iglesias como Gobernante y de todos y cada uno de sus actos vituperables.

Repetimos que el hecho de

convertirse el órgano del fernandismo, en abogado de don Rafael Iglesias, confirma, una vez más, el contubernio de marras y proclama una teoría escandalosamente inmoral.

Un Republicano tradicional

NOTAS

Conocemos muy bien al estimable joven Licdo. don Luis Anderson, que es un caballero á carta cabal, y que tratándose de señoritas, observa siempre la conducta que á un hombre de su talla corresponde; por lo tanto, en el asunto entre él y el Presb. don Jeremías Rey, que motivó la enérgica pero justa carta que á aquel sacerdote dirigió en *La República* don Luis, defendemos á éste, porque lo merece y porque en la conciencia de todos está que no es capaz de nada innoble que vaya en desdoro de su reputación. Tranquilo y satisfecho puede estar el señor Anderson: no empañará su nombre la calumnia.

INDULTO

El artículo 64 del Código General en la parte que trata de las penas, dice terminantemente que en ningún caso serán condenados á presidio los mayores de sesenta años. La pena de presidio parece indicar que al delincuente se le aleja de la sociedad por el peligro que, con su permanencia en ella, constantemente la amenaza; el presidio es á propósito para aquellos que aun están con capacidad de trabajar y cuya regeneración se busca, apartándolos del ambiente que les proporciona la facilidad de delinquir. Pero un anciano, ni puede trabajar, ni es posible que delinca con los instintos propios del criminal peligroso para la sociedad. Si á esto se agregan consideraciones de otro orden, como son: el haber compurgado ya una pena, sólo Dios sabe si excesiva para la participación que él mismo tomara en el delito; el hallarse una familia numerosa huérfana y sin amparo paternal, familia que pide el indulto con los ojos cargados de lágrimas, se comprenderá que también á nosotros se nos ablande el corazón y hagamos coro á los órganos de la prensa que hoy están de acuerdo en que á don Osbaldo Odio se le conceda el indulto que pide. De la socie-

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera
 COMPAÑIA «VICTORIA»
 UNICA MARCA REGISTRADA
 G. RICHMOND,
 GERENTE

dad que perdona se puede esperar mucho bueno; déjese el sentimiento de hielo para los pueblos de otras razas, y las entrañas de acero para los lobos que no saben pesar la desgracia ajena, ni el dolor de hijos inocentes. Una multitud de señoras respetables han firmado la solicitud de indulto; nosotros también la firmaríamos.

Merecido nombramiento

El Capitán don Gerardo Zúñiga Montúfar rindió anoche un lucido examen ante un tribunal militar compuesto de los Jefes del ejército y presidido por el General Quesada, Comandante de armas. El señor Zúñiga, que fué caballero cadete de la Escuela Politécnica de Guatemala, tuvo que rendir dicho examen por disposición de la Comandancia en Jefe, para merecer el puesto de Instructor General de infantería. El tribunal quedó satisfecho y su informe correspondiente fué satisfactorio para el Capitán Zúñiga. Aplaudimos el proceder empleado en este nombramiento y ojalá el Gobierno siguiera practicando estos procedimientos para conferir ciertos destinos á personas que previo examen, demuestren su competencia.

Asunto importante

Acuerdo dictado por la Municipalidad de Puriscal el 7 de julio de 1902, relativo al proyecto de carretera de aquel Cantón á la línea del Ferrocarril al Pacífico:

"Artículo III

A iniciativa del señor Jefe Político de este Cantón, considerando: que es de importancia no abandonar la idea de comunicar este Cantón con la línea férrea al Pacífico, por medio de una carretera; que dicha obra traerá ventajas innumerables, ya para la agricultura, ya para el comercio, por la facilidad y baratura de trasportes; que la vía más fácil de practicar, es la que parte de "San Antonio" al Este de esta Villa, al punto llamado "Turrúcares," ó "Santa Rosa" de Alajuela;

que con relación al camino, prestando como presta, comodidad para hacerlo económicamente, el vecindario puede encargarse de él: que únicamente los puentes para el río de "Jarís" y el de "Virilla," es la dificultad mayor que se presenta, porque no podría este Municipio hacerlos por su cuenta, en razón de falta de recursos, por lo que

SE ACUERDA:

1º—Solicitar respetuosamente del Supremo Gobierno, una comisión técnica para que haga los estudios y presupuestos de la obra en referencia, así como la localización del camino.

2º—Solicitar, así mismo del Supremo Gobierno, el auxilio de los puentes dichos, ya colocados en su lugar, en el caso de que se apoye el proyecto de carretera.

3º—Excitar á la Corporación Municipal de la Provincia de Alajuela, para que en caso de emprenderse la relacionada obra, se sirva disponer la composición y reparación del trayecto de camino de la línea del Ferrocarril al Pacífico, al puente del río "Virilla," por ser de su jurisdicción.—Comuníquese el presente acuerdo por el órgano respectivo, suplicando la atención de los superiores."

SECCION AJENA

Sr. Clemente Ríos

Escasú

La dentadura que Ud. me reclama en *El Día* de fecha 6 del actual, Ud. sabe por mi carta del 5 en que casa debe recogerla.—A Ud. no le adeudo ni un céntimo; á quien debo ₡ 18 es á su patrón José Flores, los cuales pagará Ud. por lo siguiente que me debe: ₡ 14 por la composición de su dentadura y ₡ 4 por la contestación involuntaria de su comunicado.

Ricardo González Veranes

Esparta, Julio 7 de 1902.

Que conste

Para satisfacción del señor Ricardo G. Veranes, hago constar que tengo ya en mi poder la dentadura, y el asunto per-

fectamente arreglado á mi satisfacción.

Conste, pues.

Clemente Ríos

Escasú, Julio 10 de 1902.

HECHOS Y DICHS

"El Noticiero" informa que don Osbaldo Odio ha solicitado indulto ante el poder que le corresponde otorgar esa gracia. Como el colega mencionado, pensamos nosotros que ese anciano, cuyos sufrimientos han sido tantos y tantos son sus años, debe ser atendido; que se estudie, que se medite, y que el Tribunal respectivo, consultando su conciencia, resuelva ese asunto del que, como *El Noticiero*, nos ocupamos detenidamente en otro lugar de este número.

PERSONA que cuenta con buenas recomendaciones solicita ocupación.

El tren expreso que condujo á los Diputados á Limón iba hasta *el alma*; hombres, mujeres, niños, en fin, la mar de gente, al extremo de que tuvieron que ocupar el *caboose*, carro destinado únicamente para el conductor.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

Los vecinos del Cantón de Mora piden con insistencia á don José Campos para primera autoridad. ¿No se les podrá complacer?

Después de largos y terribles padecimientos, lejos de su patria y de su familia, murió en el Hospital de esta ciudad el honrado tipógrafo don Rafael Gudiño. ¡Ya goza del sueño eterno de la eterna dicha!

Cacao Matina de superior calidad vende "La Soriana," 400 varas al Sur del Banco de Costa Rica, á ₡ 0-60 la libra de 16 onzas. Hay poco.

Tábano grande.—En uno de los primeros días de esta semana, el señor Ministro de Hacienda se vió imposibilitado, casi, para dar audiencia. Parece ser que un señor de los acostumbrados á obtener todas las ventajas posibles, como contratos sin licitación, y otras *mamaditas*, se le prendió y no lo quería soltar. Señor Ministro, es ya hora de extirpar los *tábanos* del Erario. Antes que consideraciones personales debe

ser la Justicia y el bien Público.

DINERO.—Al uno por ciento tengo en cargo de colocar sobre casas en esta ciudad. También ofrezco muebles de segunda mano muy baratos.

ELÍAS ARTAVIA S.

¿En qué enredos andará? Tomamos de nuestro muy apreciable colega *La Nueva Prensa*, del jueves: "¿Qué hará? Del Palacio á la Imprenta Nacional y de aquí al Palacio; veinte viajes al día, con trazas de muy urgentes; aire pensativo y grave, etc., etc. Se estará *desfatiendo* algún entuerto, ó bien se estará condimentando alguna torta? Cada *gallito* debe buscar su patio. Es bueno que nos vayan dejando en paz."

No se necesitan muchas entendederas para adivinar á qué *angelito* se refiere el *colega*. En qué *enredos* andará *enredado* el Arcángel Rafael?

¿Y á qué irá tanto á la Imprenta Nacional, á conversar largo y tendido con el Director de aquel establecimiento?

El estimable caballero Dr. don Juan J. Flores y su distinguida señora doña Trinidad se han servido participarnos el próximo enlace de su hija Delia con el señor don Tomás Benvenuti. La ceremonia se efectuará el miércoles en Heredia. Completa y eterna dicha deseamos á los futuros esposos.

El señor don Abraham Madrigal (fernandista) ha sido nombrado por el Gobierno para Inspector de la Imprenta Nacional, con aumento de sueldo, que es una ganga más. Y luego dicen.....

Nuestro pésame sentido presentamos al Presbítero don José J. Calderón por la muerte de su señor padre.

Enfermo se encuentra nuestro buen amigo don Santos Pastor. Deseamos su pronta mejoría.

Matrícula se abrió hoy para 20 alumnas más en las clases de Taquigrafía y Telegrafía.

Acusación.—La etabló el señor Gregorio Fuentes contra don Jesús Méndez por los cargos que le hizo en *El Día*.

Nos informan que el Director de la Imprenta Nacional es asiduo colaborador de *El Debate*, de esa hoja que tan ruda é injustamente ataca á nuestro Gobierno. No nos explicamos cómo la amistad personal pueda convenir con

ciertas cosas que á todos indignan. Si á ese paso vamos, bonito papel hacen los que tanto se esforzaron por el triunfo del actual Gobierno. En fin.....

Se admitió la renuncia presentada por don Rafael González Ramírez del cargo de Chequeador de la Aduana de Limón, y se nombró en su reemplazo al señor don Manuel Goyenaga.

En reposición del señor Eulogio Soto, ha sido nombrado para Agente de Policía del distrito de San Vicente el señor don Trinidad Valverde.

Permanente.—SEÑOR RAFAEL JIMÉNEZ.—Turrialba.—Idiay, ¿pensará Ud. por fin mandarnos los ₡ 7-00 que desde hace tanto tiempo nos debe? ¡Eso es una *miseria*, hombre!

CABLES

Día 12

Pretoria, 10.—Según cálculos hechos por el despacho de identificación de la sociedad de la Cruz Roja que asistía á las fuerzas boers durante la guerra fueron muertos en batalla 6 murieron de sus heridas, 3,700 boers; fueron capturados, 32,000, de éstos murieron 700. El número de boers que pelearon ascendía á 75,000.

Jerusalen, 10.—Se ha efectuado en ésta un juicio de sensación motivado por la pendencia que tuvo lugar en la iglesia del Santo Sepulcro que está edificada sobre la tumba de Cristo. El conflicto sucedió entre sacerdotes griegos y latinos; en noviembre fueron sentenciados á varios períodos de prisión 34 griegos incluyendo 12 sacerdotes. El punto más interesante del caso es que Alemania é Italia sostienen los reclamos de sus respectivos monges que fueron heridos en el pleito, obtuvieron del Sultán de Turquía la promesa de que éste reconoce á los súbditos de ambos.

OPERARIOS

Se necesitan en el establecimiento de Zapatería

«LA DEMOCRACIA»

de Emilio Artavia, operarios competentes y recomendables por su conducta

San José, Julio 10 de 1902

TALLER DE SASTRERIA Situado en la 8ª Avenida Este, N° 79, frente al Parque Central. Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc. Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado. Telas finísimas y materiales de primera. Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante. **PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ**

—oDEo—

RANSITO VARGAS A.

460 quintales de cafe,
á 8-00 colones el quintal, vende en la
"Pulpería de Limón"

PIO ACUÑA

LO QUE DICE

¡El papelito!...

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miseria del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22ª Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

Lecciones de GUITARRA

á domicilio ofrece

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

AVISO

La oficina de la Liga de Obreros de esta ciudad, ha sido trasladada al local que ocupó la Administración de Correos, casa de doña Juana S. v. de Oreamuno.

EL SECRETARIO

Cartago, Junio 18 de 1902

DE OCASION

VENDO un escritorio, una silla giratoria para id., una prensa de copiar cartas con mesa, tres mostradores con vidriera, una librería, un espejo de cuerpo entero etc. etc.

Junio 10 de 1902.

J. CASTRO MÉNDEZ.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª Oeste Nº 171

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

Maurilio Montero Porras

Se hace cargo de teñir toda clase de sedas, lanas y sombreros de fieltro. También se compromete á arreglar vestidos de casimir y hacer cualquier trabajo en el ramo de sastrería.— Para la teñida ofrece tinta muy firme; y para lo demás prontitud, esmero y precios sin competencia.

Calle del Panteón, en medio de las Pilas y don Francisco Mora.

Tipografía de Jenaro Valverde

Calle 19, Sur, 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica

COGNAC

RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA

F. E. PARRAGA & CO

URGENTE

Un billar que pique, alquilo ó compro en condiciones favorables.

Entenderse con Pío Acuña, en la "Pulpería del Limón."

BARBERIA

—D E—

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Rafael Paris E.

Ha trasladado su

TALLER DE PLATERIA

frente á la casa de habitación de don Jesús Coto, Avenida 8a. O., cuadra del Café de la señora Urbana.

Agencia General de Publicaciones LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuétranse en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.